

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



Fondo Nacional de Garantías S.A.

No. Liquidación : 124631
 Número de crédito : 1000000104176-1000000104177
 Identificación : NIT N° 9010288346
 Nombre : DISTRIQUESOS ALAMEDA MAYORISTAS SAS
 Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
 Fondo administrador : FG CONFE
 Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 41.374.004 Fecha desembolso : 23.10.2019
 Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 01.02.2021
 Fecha último pago : 23.10.2019 Tasa de mora (%) : 18,00
 Saldo Capital : 41.374.004 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	41.374.004
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	9.528.489

Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	208.918
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	51.111.411

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 9010288346
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 01.02.2021

Página 1 de 1

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
ABOGADO

Cali, Febrero 8 de 2.021



9710-63337

SEÑOR
JUEZ TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE
E.S.D.

ORIGEN: JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE CALI - VALLE
RADICACION No. 2019 - 532
REF.: PROCESO EJECUTIVO
DTE.: BANCOLOMBIA Y FNG
DDO.: DISTRIQUESOS ALAMEDA MAYORISTAS S.A.S.

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (V.), identificado con la Cédula de ciudadanía No. 16'677.037 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (V.), Abogado Titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.35.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en el Proceso de la referencia a Usted respetuosamente me permito aportar la Liquidación del Crédito.

Lo anterior para que se sirva tenerlo en cuenta en la debida oportunidad Procesal.

Renuncio a notificación y termino de ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Cordialmente

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
C.C. No. 16'677.037 de Cali (V).
T.P. No. 35.381 del C.S. de la J.

**RAD. 2019 - 532 DTE. BANCOLOMBIA Y FNG - DDO. DISTRIQUESOS ALAMEDA
MAYORISTAS S.A.S. JUZG. 3 CIVIL MPAL. DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI -
ORIGEN JUZG. 6 CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>

Lun 8/02/2021 1:12 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (283 KB)

MEMORIAL LIQUIDACION DISTRIQUESOS ALAMEDA MAYORISTAS S.A.S..pdf; LIQ.DISTRIQUESOS.jpg;

ABG. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO.

dpcabogado@hotmail.com

AV. 3 GN No. 37-27 PRADOS DEL NORTE

TEL. 6 658643 - 315 4968066

SANTIAGO DE CALI - VALLE